

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Curso Académico 2015-2016

ÍNDICE

Programa 1. Estudiantes, nuestra razón de ser	5
Programa 2. Personal de administración y servicios	7
Programa 3. Personal docente e investigador.....	8
Programa 4. Una oferta de grados abierta e innovadora.....	9
Programa 5. Una oferta de posgrado internacionalmente atractiva y orientada a nuestro entorno económico y social	10
Programa 6. Una universidad investigadora	12
Programa 7. Transferencia de conocimiento al servicio de la sociedad	14
Programa 8. La universidad del euskara y la cultura vasca	15
Programa 9. Una universidad abierta al mundo.....	17
Programa 10. Una universidad comprometida y responsable.....	19
Programa 11. Una universidad amable y cercana	21
Programa 12. Vida en los campus.....	22

PROGRAMA 1. ESTUDIANTES, NUESTRA RAZÓN DE SER

1.1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO E INSERCIÓN LABORAL

- 1.1.1. Reforzar los servicios ofrecidos por los Centros de Empleo en los tres campus y acercarlo al alumnado.
- 1.1.2. Orientar y asesorar al alumnado en las acciones de emprendimiento, fomentando el autoempleo, y ofrecer formación cooperativo-empresarial.
- 1.1.3. Analizar el estado actual de la empleabilidad de las titulaciones y la inserción laboral del alumnado titulado de cara a elaborar acciones de mejora que potencien la empleabilidad.
- 1.1.4. Diseño e implementación del proyecto *EHUAlumni*.

1.2. ESTÍMULO DE LA VOCACIÓN INVESTIGADORA

- 1.2.1. Establecer programas de visitas divulgativas a Unidades de los Servicios Generales de Investigación de los Centros de Formación Profesional y de Secundaria, así como para estudiantes de grado.
- 1.2.2. Identificar a SGIker como un centro de investigación, para que el alumnado de grado pueda realizar prácticas en sus Unidades.
- 1.2.3. Acoger al alumnado del programa de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en las Unidades SGIker.

1.3. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

- 1.3.1. Ampliar el ámbito de aplicación del Plan de Tutoría entre Iguales a otros centros universitarios.
- 1.3.2. Ampliar el ámbito de aplicación del I Plan de Participación del Alumnado y puesta en marcha de la Comisión de participación.
- 1.3.3. Fomentar la participación de las asociaciones sectoriales de representantes del alumnado en foros externos.
- 1.3.4. Aprobación y socialización del protocolo para la elección de delegados y delegadas de grupo.
- 1.3.5. Difusión y asesoramiento a los centros sobre Ayudas dirigidas a actividades relacionadas con el alumnado.
- 1.3.6. Impulso a la creación de Asociaciones universitarias. Elaboración del manual de Asociacionismo estudiantil.
- 1.3.7. Participación en la VIII Liga de Debate Interuniversitario G-9.

- 1.3.8. Organización de la IV Liga de Debate universitario en euskera: invitación a 6 universidades del entorno (CAV, Navarra e Iparralde).
- 1.3.9. Realización de la VI convocatoria de premios al alumnado que mejor haya difundido la imagen de la UPV/EHU.
- 1.3.10. Realización del acto de reconocimiento a representantes del alumnado.

1.4. FORMACIÓN DE CALIDAD, ABIERTA E INNOVADORA

- 1.4.1. Desarrollar actividades dirigidas a fomentar el emprendimiento, el sentido de la iniciativa y la responsabilidad social.
- 1.4.2. Publicar materiales docentes en euskera y fomentar la creación de estos materiales en las disciplinas en las que existe una mayor escasez. Realizar convocatorias de ayuda al PDI en la preparación de los materiales.

1.5. AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS GRADOS UNIVERSITARIOS EN EL ALUMNADO PREUNIVERSITARIO Y UNIVERSITARIO

- 1.5.1. Reforzar el Servicio de Orientación Universitaria como transmisor de la información académica hacia el alumnado preuniversitario y universitario. Informar, orientar y asesorar al alumnado de forma personalizada sobre los Grados universitarios.
- 1.5.2. Proponer acciones de mejora y crear sinergias en la comunicación entre el personal orientador de Educación Secundaria y los Centros de Educación para adultos, y la UPV/EHU: Encuentros, Materiales, etc.
- 1.5.3. Organizar actividades con el objetivo de que el alumnado preuniversitario pueda obtener información académica y orientación de los estudios ofertados por la UPV/EHU: Ferias de Orientación Universitaria, Jornadas de Puertas Abiertas, sesiones informativas para mayores de 25 y 45 años y acceso por experiencia laboral, programa de Actividades Prácticas para alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas Deportivas.
- 1.5.4. Actualizar materiales informativos sobre la oferta académica de la UPV/EHU: Trípticos de Grado y Manuales de Grados agrupados por ramas de conocimiento, y Guía de Orientación.
- 1.5.5. Difusión de las actividades SOU a través de la web del servicio y otros medios de comunicación.

1.6. ATENCIÓN PSICOLÓGICA AL ALUMNADO

- 1.6.1. Ofertar atención psicológica al alumnado que lo demande, en el marco del Reglamento del SPA/PAZ, en los tres Campus.
- 1.6.2. Ofertar programas psicoeducativos para el alumnado.

PROGRAMA 2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

2.1. RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 2.1.1. Revisar algunas estructuras organizativas del PAS.
- 2.1.2. Realizar las modificaciones de RPT y de los organigramas derivados de la reorganización de centros.
- 2.1.3. Cumplir el acuerdo de garantías laborales del 17 de septiembre de 2014.
- 2.1.4. Implantar la circular de jornada 2016, previa negociación con la representación sindical.
- 2.1.5. Actualizar de las bolsas de trabajo.
- 2.1.6. Desarrollar del Plan de Formación 2014-2017.
- 2.1.7. Constituir el Comité de valoración con el fin de reiniciar la valoración de los puestos de trabajo.
- 2.1.8. Implantar el teletrabajo.

2.2. CALIDAD EN EL EMPLEO Y MARCO DE ESTABILIDAD

- 2.2.1. Analizar la normativa a aplicar en los procesos de acceso y promoción.

2.3. JUBILACIONES

- 2.3.1. Analizar la normativa a aplicar en el marco de la Comisión Técnica de Jubilaciones.

PROGRAMA 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

3.1. PLAN DE DEDICACIÓN ACADÉMICA

- 3.1.1. Remodelar el Plan de Dedicación Académica.
- 3.1.2. Analizar los resultados de la remodelación del Plan de Dedicación Académica en el curso 2015/2016.

3.2. PLAN DIRECTOR DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- 3.2.1. Analizar los resultados obtenidos por el primer Plan Director del Personal Docente y comenzar la elaboración del segundo Plan Director.

3.3. FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- 3.3.1. Diseñar y desarrollar programas de formación docente e investigadora que faciliten la promoción del PDI.
- 3.3.2. Mejorar la oferta de cursos de formación y de actualización docente.

PROGRAMA 4. UNA OFERTA DE GRADOS ABIERTA E INNOVADORA

4.1. MEJORA DEL MODELO EDUCATIVO Y ADECUACIÓN DE LA OFERTA DE GRADOS

- 4.1.1. Mejorar la calidad de las enseñanzas en base a los resultados y a las evaluaciones de los informes de seguimiento y de acreditación de los títulos.
- 4.1.2. Elaborar el Plan Estratégico de los Estudios de Grado.
- 4.1.3. Recabar y analizar la opinión del alumnado sobre su experiencia formativa.
- 4.1.4. Garantizar el acceso a la información relevante de los títulos potenciando la transparencia de los indicadores y evidencias disponibles.
- 4.1.5. Adecuar las titulaciones a nuevas demandas promoviendo las dobles titulaciones.

4.2. USO DE TICS EN LA FORMACIÓN PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

- 4.2.1. Impulsar la formación y la creación de contenidos digitales.
- 4.2.2. Potenciar propuestas formativas virtuales de calidad que puedan responder también a necesidades de formación permanente.

4.3. OFERTA DE ESTUDIOS DE LAS AULAS DE LA EXPERIENCIA

- 4.3.1. Incrementar la información y facilitar el conocimiento de la oferta de las Aulas de la experiencia.

4.4. FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO

- 4.4.1. Fomentar actividades de formación transversal con incidencia en el compromiso social y el crecimiento personal del alumnado.

4.5. INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO EGRESADO

- 4.5.1. Potenciar la realización de acuerdos con entidades del ámbito laboral para la realización de prácticas y para la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado.

4.6. DESARROLLO DE ACREDITACIONES Y DE CERTIFICACIONES LIGADAS A LA CALIDAD

- 4.6.1. Asesorar y colaborar con los centros para la obtención de la certificación de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) a través del programa AUDIT.
- 4.6.2. Actualizar los mecanismos de evaluación docente e impulsar la transparencia de los resultados.

PROGRAMA 5. UNA OFERTA DE POSGRADO INTERNACIONALMENTE ATRACTIVA Y ORIENTADA A NUESTRO ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

5.1. OFERTA DE POSGRADO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD

- 5.1.1. Apoyar los másteres competitivos de orientación investigadora y de orientación profesional.
- 5.1.2. Apoyar los másteres estableciendo acuerdos con las instituciones correspondientes para la realización de prácticas y de Trabajos Fin de Master.
- 5.1.3. Apoyar a las personas que coordinan los Másteres y Programas de doctorado en los procesos de seguimiento y de acreditación.
- 5.1.4. Promover la participación del alumnado con expedientes excelentes en nuestros másteres.
- 5.1.5. Desarrollar actividades de formación transversal, en las dos lenguas oficiales y en inglés, que promuevan la inserción profesional, la interdisciplinariedad, el compromiso ético y social, la creatividad y el emprendimiento.
- 5.1.6. Apoyar el programa de Doctorales Transfronterizos.
- 5.1.7. Consolidar la gestión administrativa de los nuevos programas de doctorado verificados según el Real Decreto 99/2011.
- 5.1.8. Diseñar un modelo sostenible de formación a lo largo de la vida que responda a criterios académicos y a necesidades socio-económicas.
- 5.1.9. Potenciar la formación permanente priorizando la oferta en euskara y en temas vinculados a la cultura vasca.
- 5.1.10. Promover la oferta de posgrado a distancia.
- 5.1.11. Desarrollar actividades (ferias, etc.) para promover y difundir la oferta de estudios de posgrado de la UPV/EHU.
- 5.1.12. Mejorar la información y la comunicación de la oferta de posgrado, en las dos lenguas oficiales y en inglés, a través de la web.
- 5.1.13. Colaborar con gobiernos y otras instituciones para la captación de alumnado latinoamericano.

5.2. PLAN ESTRATÉGICO DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

- 5.2.1. Implantación, mediante documentos de compromiso, del Plan Estratégico de los Estudios de Posgrado (2014-2017) con el fin de rediseñar la oferta actual y responder de forma más adecuada a las necesidades de la sociedad vasca.

5.3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA DE POSGRADO

- 5.3.1. Impulsar la colaboración de los títulos de máster y doctorado con universidades extranjeras.
- 5.3.2. Promover la internacionalización de los másteres y programas de doctorado apostando por una oferta total o parcial en lenguas no oficiales y atractiva para estudiantes de otros países.
- 5.3.3. Fomentar las tesis doctorales con mención internacional y en cotutela.
- 5.3.4. Promover la estancia, en la UPV/EHU, de personal investigador en formación procedente de universidades extranjeras para la elaboración de tesis doctorales en régimen de cotutela.
- 5.3.5. Fomentar las tesis doctorales con mención internacional en euskera.
- 5.3.6. Afianzar y ampliar la red latinoamericana de másteres y doctorados e impulsar las dobles titulaciones con las universidades latinoamericanas integradas en dicha red.
- 5.3.7. Promover la defensa de tesis doctorales por parte del alumnado latinoamericano matriculado en los másteres de la Red Latinoamericana de Doctorado.
- 5.3.8. Impulsar dobles titulaciones en el marco de cooperación establecido con las universidades de Aquitania.
- 5.3.9. Fomentar las tesis en cotutela con las universidades de la Euro-región.
- 5.3.10. Difundir nuestra oferta formativa de posgrado entre la diáspora vasca.

PROGRAMA 6. UNA UNIVERSIDAD INVESTIGADORA

6.1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA E INVESTIGACIÓN COOPERATIVA

- 6.1.1. Apoyar tanto la continuidad de los grupos de investigación, como la captación de recursos en convocatorias competitivas.
- 6.1.2. Adaptar los cursos de las Unidades SGIker para áreas de baja intensidad de investigación.
- 6.1.3. Favorecer el acceso al liderazgo de proyectos de investigación como garantía del relevo generacional.
- 6.1.4. Ofrecer formación orientada a la ampliación de competencias del Personal Investigador en Formación (PIF) y jóvenes doctores y doctoras.
- 6.1.5. Potenciar acciones colaborativas para intercambio de información, formación y metodologías para la extracción, tratamiento y análisis de la producción científica e investigadora en el ámbito académico, con especial atención a las universidades que componen el G9.
- 6.1.6. Fomentar el liderazgo y participación de las mujeres en el ámbito de la investigación.
- 6.1.7. Evaluar el plan de investigación 2011-14 y elaborar el nuevo plan de investigación

6.2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- 6.2.1. Potenciar la colaboración en investigación con países extracomunitarios.
- 6.2.2. Apoyar la captación de mayores recursos en HORIZONTE 2020.
- 6.2.3. Organizar actividades de formación del PDI y PAS para mejorar las destrezas en la captación de recursos de H2020.

6.3. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

- 6.3.1. Intensificar la colaboración entre el personal investigador de la UPV/EHU y del entorno socio-económico.
- 6.3.2. Promover programas de emprendimiento y creación de empresas de base tecnológica.
- 6.3.3. Diseñar e impartir formación sobre actividad científico-tecnológica en el entorno socioeconómico.

6.4. PERCEPCIÓN Y VALOR SOCIAL DEL DOCTOR

- 6.4.1. Potenciar la divulgación de las tesis doctorales.
- 6.4.2. Promocionar estancias postdoctorales en centros internacionales.
- 6.4.3. Promocionar las capacidades individuales científico-tecnológico-sociales y de gestión en entidades de referencia internacional, que facilite la incorporación de doctores al entorno socioeconómico.

6.5. CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

- 6.5.1. Impulsar la acreditación de calidad de los Servicios Generales de Investigación.
- 6.5.2. Mejorar la gestión de la investigación: continuar con el desarrollo del proyecto piloto iniciado de gestión por procesos.
- 6.5.3. Favorecer la formación continua del personal del vicerrectorado de investigación.

6.6. DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

- 6.6.1. Favorecer la difusión en los medios de comunicación social de las actividades de investigación e innovación.
- 6.6.2. Realizar la Semana de la Ciencia y Tecnología.
- 6.6.3. Intensificar el plurilingüismo en la divulgación científica.
- 6.6.4. Intensificar la divulgación científica en euskera.

6.7. ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

- 6.7.1. Promover la formación continuada de los evaluadores de los comités UPV/EHU.
- 6.7.2. Favorecer la formación en ética de la investigación.

PROGRAMA 7. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

7.1. CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL Y PCTI EUSKADI 2020

- 7.1.1. Reforzar la colaboración y el desarrollo de iniciativas conjuntas con entidades del entorno, en particular, con las entidades agregadas al Proyecto CEI Euskampus.
- 7.1.2. Participar en programas y actividades de I+D+i para el desarrollo del Campus Euro-regional Transfronterizo.

7.2. ALIANZAS, REDES Y CONEXIÓN CON EL TEJIDO PRODUCTIVO Y SOCIAL

- 7.2.1. Promover alianzas estratégicas en el sector de la fabricación avanzada, la energía y biociencias, así como en los nichos de oportunidad detectados en la RIS3 Euskadi.
- 7.2.2. Promover y poner en marcha la creación de estructuras y de espacios para la investigación y transferencia fruto de la colaboración con otras entidades.

7.3. PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

- 7.3.1. Consolidar ehuGUNE como lugar de encuentro entre universidad, instituciones y sociedad civil.
- 7.3.2. Reforzar una imagen corporativa única de la UPV/EHU.
- 7.3.3. Ampliar la colaboración con las entidades y agentes culturales del entorno en la programación de actividades culturales.
- 7.3.4. Promoción y programación de actividades culturales en los espacios de la UPV/EHU.
- 7.3.5. Promover y apoyar la práctica deportiva entre la comunidad universitaria.

PROGRAMA 8. LA UNIVERSIDAD DEL EUSKERA Y LA CULTURA VASCA.

8.1. EL EUSKERA EN LA OFERTA DE POSTGRADO

- 8.1.1. Realizar la convocatoria anual para la realización de tesis en euskera y apoyar la difusión de dichas tesis.
- 8.1.2. Promocionar la matriculación en másteres oficiales que oferten íntegramente en euskera o que garantizan una presencia significativa del euskera e ir introduciendo asignaturas en euskera en todos los másteres.
- 8.1.3. Apoyar la organización de títulos propios de postgrado en lengua vasca.
- 8.1.4. Apoyar la realización de los Trabajos Fin de Máster en euskera.

8.2. EL EUSKERA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL

- 8.2.1. Aumentar la oferta de publicaciones académicas en euskera.
- 8.2.2. Impulsar la presencia del euskera en la oferta de los diferentes cursos universitarios de verano.
- 8.2.3. Fomentar la presencia de publicaciones en euskera de nuestra universidad en las otras universidades que utilizan el euskera.
- 8.2.4. Apoyar la organización de eventos para promover el uso del euskera y la cultura vasca.

8.3. POTENCIAR INICIATIVAS DEL INSTITUTO DEL EUSKERA

- 8.3.1. Desarrollar diccionarios, corpus y la gramática del euskera en la red.

8.4. MEJORAR LA CAPACIDAD LINGÜÍSTICA DEL PDI Y EL PAS

- 8.4.1. Realizar una oferta de cursos en colaboración con el IVAP.
- 8.4.2. Mantenimiento del programa de liberaciones para aprender euskera para el PAS.
- 8.4.3. Convocatoria de cursos para el perfeccionamiento del euskera.
- 8.4.4. Realizar la convocatoria para financiar los cursos de euskera que realiza el PDI para lograr la capacitación docente bilingüe.

8.5. PLURILINGÜISMO

- 8.5.1. Apoyar e impulsar la oferta de cursos de idiomas para PDI y PAS.
- 8.5.2. Aumentar el número de bloques de asignaturas ofertadas en idiomas no oficiales.
- 8.5.3. Aumentar el número de PDI acreditado para impartir asignaturas ofertadas en idiomas no oficiales.

PROGRAMA 9. UNA UNIVERSIDAD ABIERTA AL MUNDO

9.1. CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO

- 9.1.1. Consolidar el servicio de acogida para alumnado y personal investigador visitante realizando un seguimiento previo y posterior a la visita de forma que el vínculo con nuestra universidad se mantenga vivo.
- 9.1.2. Consolidar el programa *buddy* para acoger al alumnado visitante.
- 9.1.3. Organizar sesiones de acogida y orientación para alumnado visitante.
- 9.1.4. Gestionar convocatorias y programas para atraer alumnado extranjero.
- 9.1.5. Atraer PDI, PAS y personal investigador internacional formando a nuestro personal que se desplaza a universidades extranjeras para que realice labores de captación.
- 9.1.6. Gestionar los cursos de español y euskera para extranjeros y los exámenes para aquellos/as visitantes que quieran acreditar el nivel adquirido.

9.2. MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL

- 9.2.1. Potenciar la difusión y gestionar los programas de movilidad para estudios y prácticas destinados al alumnado de grado y de posgrado.
- 9.2.2. Organizar programas *Study Abroad* y cursos de verano para estudiantes de universidades con las que se quieren mantener vínculos estables priorizando la comunidad de la diáspora vasca.
- 9.2.3. Potenciar la difusión y gestionar los programas de movilidad destinados al PDI y al PAS.
- 9.2.4. Organizar una *Staff Week* dirigida a las universidades socias.
- 9.2.5. Ampliar la red de colaboración con universidades latinoamericanas, asiáticas, europeas, estadounidenses, australianas y canadienses.
- 9.2.6. Potenciar la implantación de dobles titulaciones con universidades extranjeras.

9.3. REDES Y OTRAS ALIANZAS Y COLABORACIONES INTERNACIONALES

- 9.3.1. Consolidar la participación en redes universitarias internacionales.
- 9.3.2. Consolidar los vínculos establecidos con instituciones que tienen departamentos de estudios vascos.
- 9.3.3. Facilitar la presentación de propuestas a las convocatorias del programa Erasmus+ (excepto KA1-movilidad).

9.3.4. Diseñar un modelo de gestión para la mejora de la relación con la comunidad académica vasca.

9.4. UNIVERSIDAD DE LA EURO-REGIÓN

9.4.1. Consolidar nuestra presencia y participación en la red Aquitania-Euskadi-Navarra.

9.5. ADAPTACIÓN DE ESTRUCTURASY SERVICIOS.

9.5.1. Adaptar la plataforma GAUR en su apartado de Relaciones Internacionales a las necesidades de gestión de los programas de movilidad.

PROGRAMA 10. UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA Y RESPONSABLE

10.1. EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO

- 10.1.1. Implementar acciones previstas en el II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU.
- 10.1.2. Afianzar y aumentar la oferta de formación del PAS y PDI en materia de igualdad.
- 10.1.3. Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en los Presupuestos de la UPV/EHU.
- 10.1.4. Iniciar el proceso de elaboración de informes de impacto de género en la normativa de la UPV/EHU.
- 10.1.5. Afianzar la institucionalización de la Educación en y para la Igualdad.
- 10.1.6. Actualizar y mejorar la página web de la Dirección para la igualdad.
- 10.1.7. Mejorar la Memoria de Sostenibilidad a través de un proceso participativo, mejorando el alcance de la misma.
- 10.1.8. Avanzar en la institucionalización del Aprendizaje Servicio como metodología al servicio de la Sostenibilidad.
- 10.1.9. Mostrar el trabajo que se realiza y potenciar la comunicación y la relación entre PAS, PDI y Alumnado en temas de Sostenibilidad.
- 10.1.10. Afianzar el programa de actividades de solidaridad en el curriculum universitario.
- 10.1.11. Sensibilizar a la comunidad universitaria en el ámbito de la igualdad.

10.2. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

- 10.2.1. Afianzar y mejorar la oferta de formación del PAS y PDI en materia de gestión responsable de residuos peligrosos.
- 10.2.2. Sensibilizar al personal de laboratorio para la minimización de residuos químicos y biosanitarios.
- 10.2.3. Mantener los procesos de mejora de la gestión medioambiental en colaboración con los centros y campus.

10.3. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- 10.3.1. Afianzar la institucionalización de Educación para el Desarrollo.

10.3.2. Fomentar la Cooperación Universitaria al Desarrollo entre la comunidad universitaria.

10.4. COMPROMISO SOCIAL Y CULTURAL CON EL ENTORNO

10.4.1. Desarrollar y evaluar el II Plan de Inclusión.

10.4.2. Gestionar las actividades del Programa de Formación y Sensibilización. Oferta, a través de Estudios Complementarios, de cursos de Lengua de Signos en los tres campus. .

10.4.3. Evaluar la Carta de Servicios del Servicio de atención a personas con discapacidades.

10.4.4. Difundir el Reglamento de Igualdad de oportunidades en la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

10.4.5. Promover espacios de diálogo social.

10.4.6. Crear espacios para el trabajo conjunto que dé respuesta a necesidades de la sociedad.

10.5. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

10.5.1. Revisar y actualizar los protocolos en materia de Seguridad y Salud Laboral.

10.5.2. Planificar la actividad preventiva derivada del análisis de riesgos psicosociales.

10.5.3. Elaborar un procedimiento de prevención y actuación en materia de riesgos psicosociales.

10.6. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

10.6.1. Coordinar la entrada en la Red Estatal de Universidades Saludables REUS.

10.6.2. Formar la Comisión universitaria Universidad Saludable.

10.6.3. Realizar del diagnóstico de la situación actual de la promoción de la salud en la UPV/EHU.

PROGRAMA 11. UNA UNIVERSIDAD AMABLEY CERCANA.

11.1. GESTIÓN UNIVERSITARIA ÁGIL, TRANSPARENTEY AMABLE

- 11.1.1. Desarrollar la e-administración.
- 11.1.2. Desarrollar la Política de Gestión Documental y Archivo de la UPV/EHU.
- 11.1.3. Establecer un modelo de ventanilla única.
- 11.1.4. Continuar con el despliegue de las cartas de servicios.
- 11.1.5. Elaborar el catálogo de procedimientos de la UPV/EHU.
- 11.1.6. Poner en marcha el nuevo sistema de tablonos electrónicos.

11.2. DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 11.2.1. Elaborar y aprobar un nuevo Reglamento Marco de Centros teniendo en cuenta la nueva estructura de centros.
- 11.2.2. Preparar los documentos de compromiso con los nuevos centros.
- 11.2.3. Establecer las líneas estratégicas para la reorganización de departamentos.

11.3. TRANSPARENCIAY RENDICIÓN DE CUENTAS

- 11.3.1. Poner en marcha del Tablón Oficial Electrónico.
- 11.3.2. Desarrollar la Ley de transparencia y acceso a la información.

11.4. COMUNICACIÓN INTERNAY EXTERNA

- 11.4.1. Finalizar la evaluación del Plan de Comunicación de la UPV/EHU (2012-2015).
- 11.4.2. Elaborar e implementar el II Plan de Comunicación (2016-2019).

11.5. CONTROL EFICAZY EFICIENTE DEL GASTO

- 11.5.1. Obtener los datos de Contabilidad Analítica de la UPV/EHU correspondientes al ejercicio 2011.
- 11.5.2. Desarrollar el Plan de mejora de la eficiencia energética y de reducción de costes en suministros y funcionamiento de los edificios de la UPV/EHU.

11.6. MODELO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

- 11.6.1. Realizar el seguimiento del Plan Universitario (2015-2018).

PROGRAMA 12. VIDA EN LOS CAMPUS.

12.1. MODELO MULTICAMPUS

12.1.1. Continuar el desarrollo del modelo multicampus de la UPV/EHU.

12.2. DESARROLLO DE LOS CAMPUS

12.2.1. Abrir los nuevos edificios derivados del Plan de Desarrollo de los Campus 2011-2014.

12.2.2. Poner en marcha el Plan Plurianual 2015-2018.

12.2.3. Captar financiación para el desarrollo de los campus.

12.2.4. Apoyar el funcionamiento de los viveros de empresa.

12.2.5. Adecuar los edificios a la normativa vigente (prevención, accesibilidad, licencias de actividad).

12.2.6. Colaborar en la adecuación de la docencia, de la investigación y de la gestión de los campus al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

12.2.7. Activar contactos con Instituciones locales y territoriales para establecer proyectos colaborativos.

12.3. ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO

12.3.1. Apoyar la oferta de alojamiento universitario en régimen de alquiler.

12.3.2. Apoyar la oferta de viviendas solidarias.

12.4. SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

12.4.1. Impulsar el transporte sostenible.

12.4.2. Avanzar en el ahorro energético (proyectos de eco-gestión, gestión medioambiental).

12.5. ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA EL ALUMNADO

12.5.1. Apoyar el desarrollo del proyecto y de las actividades de las Ikasletxeak de los campus.

12.5.2. Mejorar las infraestructuras de los campus.